



8 de mayo de 2024

**PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL (PCT) VIGENTES EN RELACIÓN CON LA  
CA DE LAS ILLES BALEARS VINCULADOS CON LA DGETC**

Denominación del PCT	Año transferencia de fondos	Importe PGE	Finalización actuaciones
Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+) (MRR)	2023	3.910.871,00	31 Agosto 2024
Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados (MRR)	2023	1.566.125,00	31 Agosto 2024
Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (MRR)	2021	7.423.456,00	31 Diciembre 2025
	2022	12.238.475,00	
	2023	4.982.773,00	
Programa de Educación Inclusiva	2023	1.160.970,00	31 Diciembre 2024
Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo	2023	156.798,00	31 Diciembre 2024
Programa de cooperación territorial de financiación de libros de texto y materiales didácticos	2023	1.153.305,00	31 Diciembre 2024
Programa Código Escuela 4.0	2023	8.038.994,00	31 Agosto 2025
		45.187,00	31 Diciembre 2025
Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (MRR)	2021	3.174.614,00	31 Diciembre 2025
		18.896.352,00	
		436.089,00	
Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (MRR)	2021	299.922,00	31 Agosto 2025
		7.148.148,00	
		7.153.219,00	



## **MARCO LOMLOE DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL**

El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, ha promovido los programas de cooperación territorial (PCT) como línea estratégica de actuación durante el periodo de implantación de la LOMLOE. La Ley señala que estos PCT atenderán especialmente a mejorar los niveles de escolarización accesible y asequible en el primer ciclo de educación infantil y en formación profesional, así como para promover el desarrollo de las competencias, la educación inclusiva, la prevención y reducción del abandono temprano de la educación y la formación, el plurilingüismo, el fortalecimiento de la escuela rural e insular y el desarrollo profesional docente. (*Disposición adicional quinta. Prioridades en los Programas de cooperación territorial LOMLOE*)

Los PCT son desarrollados y gestionados, en el ejercicio de sus competencias, por las administraciones educativas de las CCAA, en los términos del acuerdo o convenio que se suscriba.

## **ELEMENTOS ESENCIALES DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL A EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN EN LAS CCAA**

La distribución territorial de los PCT y los criterios de distribución de fondos a las CCAA son aprobados por Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación. Este Acuerdo se publica en BOE mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Educación. La relación de todos los PCT impulsados por el MEFPD desde 2019 se puede consultar en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/destacados/cooperacion/2023.html>

Mediante Resolución se formalizan los compromisos financieros aprobados en CS con cada comunidad autónoma. Las CCAA están obligadas a la información y rendición de cuentas. Presentarán el estado de ejecución y certificación de control de fondos en cumplimiento de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como la documentación justificativa establecida en la normativa nacional aplicable a los créditos transferidos.

Por otro lado, aquellos PCT que han sido financiados en el marco del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) atenderán a otros requerimientos específicos establecidos por la normativa europea.

Para cada PCT, las CCAA se comprometen a la ejecución de toda la financiación recibida del MEFP en los términos que aparecen en la Resolución del ACS. En algunos casos realizando licitaciones y contrataciones que fueran necesarias para implementar cada una de las actuaciones.

En cada PCT, se establecen los objetivos del Programa, los destinatarios, las actuaciones del programa y se indica un plazo de ejecución y de justificación. En muchos casos, los PCT incluyen unos indicadores para cada CCAA que se por comprometen a cumplir. Por ejemplo, en el Programa PROA+ un nº determinado de



contratos-programa o en el Programa de educación infantil un nº determinado de creación de plazas públicas.